

51

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 10
(del 01/02/17 al 28/02/17)

CAPITULO I.- GENERALIDADES

| | |
|---|--|
| 1.1 Datos Generales de Obra | |
| PROYECTO | : "MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA" |
| L.P. | : N° 004-2015-GR.CAJ |
| UBICACIÓN | : JESÚS-CAJAMARCA-CAJAMARCA |
| CONTRATISTA | : CONSORCIO SAN MIGUEL integrado por: - GRUCONS J&M Contratistas Generales S.A.C. - Empresa de Servicios Generales D&A S.R.L. - J&G Ingenieros. Contratistas y Consultores S.R.L. - Grupo de Empresas Constructoras Industriales y Afines S.R.L. |
| SUPERVISOR | : CONSORCIO JESÚS integrado por: - Chichipe Salazar Francisco Wilder - Borja Tafur Máximo - Guzmán de Barrantes Lilian Angelina |
| JEFE DE SUPERVISIÓN | : ING. MÁXIMO BORJA TAFUR REG. CIP N° 40557 |
| RESIDENTE | : ING. GUILLERMO ESPINOZA RODAS REG. CIP N° 25802 |
| MONTO REFERENCIAL (C/IGV) | : S/. 5 693,662.30 (INC. IGV) |
| MONTO REFERENCIAL (S/IGV) | : S/. 4 825,137.54 (SIN IGV) |
| MONTO CONTRATADO (C/IGV) | : S/. 5 124,296.07 (INC. IGV) |
| MONTO CONTRATADO (S/IGV) | : S/. 4 342,623.79 (SIN IGV) |
| FACTOR DE RELACIÓN | : 0.90000 |
| MONTO DEL ADICIONAL 01 (C/IGV) | : S/. 697,503.73 |
| MONTO DEL ADICIONAL 01 (S/IGV) | : S/. 591,104.86 |
| MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (C/IGV) | : S/. 155,016.88 |
| MONTO DEL DEDUCTIVO 01 (S/IGV) | : S/. 131,370.24 |
| FECHA ENTREGA DE TERRENO | : 10 DE FEBRERO DE 2016 |
| FECHA ENTREGA EXP. TÉCNICO | : 11 DE FEBRERO DE 2016 |
| FECHA INICIO PLAZO CONTRAC. | : 12 DE FEBRERO DE 2016 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | : 180 DÍAS CALENDARIO |
| FECHA TÉRMINO OBRA PROGRAM. | : 09 DE AGOSTO DE 2016 |
| AMPLIACIONES DE PLAZO | : |
| Ampliación de Plazo N° 01 | : 49 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR) |
| Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 01 | : 27 DE SETIEMBRE DE 2016 |
| Ampliación de Plazo N° 02 | : 13 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR) |
| Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 02 | : 10 DE OCTUBRE DE 2016 |
| Ampliación de Plazo N° 03 | : 60 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GR) |
| Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 03 | : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 |


Máximo Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

50

Ampliación de Plazo N° 04 : 00 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 04 : 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Ampliación de Plazo N° 05 : 38 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 05 : 05 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 06 : 17 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 06 : 22 DE ENERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 07 : 30 d.c. (Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 07 : 21 DE FEBRERO DE 2017

Ampliación de Plazo N° 08 : 30 d.c. (En trámite)
Fecha de término con Ampliación de Plazo N° 08 : 23 DE MARZO DE 2017

MONTO PRIMER ADELANTO DIRECTO : NO SOLICITÓ
FECHA DEL PRIMER ADELANTO DIRECTO : NO SOLICITÓ
MONTO DEL PRIMER ADELANTO DE MATERIALES : AÚN NO SOLICITA
FECHA DEL PRIMER ADELANTO DE MATERIALES : AÚN NO SOLICITA
CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : N° 117-912-1098-2016-1/CMAC-S
MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : S/. 512,429.61
VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO : Hasta el 28.02.2017
CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : N° 117-912-1313-2016/CMAC-S
MONTO DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : S/. 54,248.70
VIGENCIA DE LA CARTA FIANZA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL : Hasta el 28.02.2017

1.2 Descripción del proyecto

La meta total del presente proyecto consiste en:

Construcción de Modulo de Aulas (Ambientes Pedagógicos) – Modulo VII, VIII:


Máximo Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|---|--|----------------------|
| Primera planta | Módulo VIII Ambientes Pedagógicos) | Construcción de 02 Aulas | 56.00 c/u |
| | | Sala de Profesores | 56.00 |
| | | Sala de Normas Educativas | 36.60 |
| | | Almacén | 18.00 |
| | | Ambiente de Educación para el Trabajo | 113.50 |
| | | Módulo de .S.S.H.H (Docentes y Alumnos) | 74.58 |
| Segunda planta | Ambientes Pedagógicos) | Construcción de 04 Aulas | 56.00 |
| | | Ambiente para Sala de Innovación Pedagógica | 113.50 |
| Primer Nivel | Módulo VII Auditorio | Construcción de Auditorio | 290.75 |
| | | 02 Boleterías | 8.75 c/u |
| | | Ingreso Principal | 22.40 |
| | | Escenario | 60.84 |
| | | Ambiente audio TV | 4.56 |
| | | 02 Vestuarios | 16.42 |
| Primer Nivel | Áreas Complementarias | Módulo de .S.S.H.H (Hy M, Discapacitados). | - |
| | | Campo de Futbol | 4050.00 |
| | | Construcción de Muro de Contención y Cerco Perimétrico | 685.153 ml |
| | | Construcción de Rampas | 34.00 ml |
| | | Construcción de Obras de drenaje | 118.50 ml |
| | | Construcción de 02 accesos | 29.00 y 14.50 ml |

Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

Ambientes Nuevos: (Módulo I)

Trabajos de Mejoramiento y divisiones con Sistema Drywall

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Primera planta | Módulo 01, material Noble | Laboratorio de Artes Visuales | 60.40 |
| | | Laboratorio de Química + Deposito | 78.12 |
| | | Of. De Bienestar | 19.00 |
| | | Cuarto de Comunicaciones. | 19.00 |
| Segunda Planta | Módulo 01, material Noble | Sala de Reuniones | 30.60 |
| | | Área de Psicología | 19.22 |
| | | Área de Administración | 19.00 |
| | | Asistente Administrativo | 15.00 |
| | | Dirección | 19.00 |
| | | Área de Dirección Académica | 15.00 |
| | | Sala de Coordinaciones | 19.00 |
| | | Sala de Auxiliares | 15.00 |

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo II y IV).

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|--|----------------------|--|
| Primera planta | Módulo 02 y 04, material Rustico (Adobe) | 08 Aulas y 04 Aulas. | Variables(2: 50m2, 1: 48.43m2, 1: 46.40m2, 1: 66m2, 1: 55m2, 1: 52m2, 1:69m2). (1: 55m2, 3: 53m2 |


Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43121
 REPRESENTANTE COMÚN

Trabajos de Mejoramiento de pisos, techos, y demolición de muros indicados en planos, con la finalidad de ampliar los ambientes y cumplir con Normas Vigentes. (Módulo III)

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Primera planta | Módulo 03, material Rustico (Adobe) | 01 Laboratorio Físico + Deposito. | 102.00 |
| Segunda Planta | Módulo 03, material Rustico (Adobe) | 01 Biblioteca | 102.00 |

Área de Residencia (Modulo: X, XI, XII y XIII):

La construcción será realizada con sistema Drywall.

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Primera planta | Módulo de Sistema Drywall (Hombres). | 10 ambientes 49.00m2 c/u | 490.00 |
| | | Área de Monitoreo | 28.00 |
| | | Módulo de S.S.H.H | 88.00 |
| | | Área de Lavandería | 42.40 |

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Primera planta | Módulo de Sistema Drywall (Mujeres). | 15 ambientes 49.00m2 c/u | 735.00 |
| | | Área de Monitoreo | 28.00 |
| | | Módulo de S.S.H.H | 88.00 |
| | | Área de Lavandería | 42.40 |

Área de Complementaria: (Modulo VI)

Se Construirá de material Noble:

| Planta | Uso | Ambientes | Superficie útil (m2) |
|----------------|---------|---------------------------------------|----------------------|
| Primera planta | Comedor | Área de comensales | 173.72 |
| | | Cocina | 32.34 |
| | | Área de lavado | 6.30 |
| | | Área de Despensa | 10.80 |
| | | Área de Limpieza | 2.24 |
| | | S.S.H.H Personal | 3.43 |
| | | Deposito Lavandería | 4.80 |
| | | Depósito de Basura | 2.00 |
| | | Tratamiento de veredas y áreas Verdes | - |

Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 40557

CONSORCIO JESUS
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 C.I.P. N° 43123
 REPRESENTANTE COMÚN

CAPITULO II.- ASPECTOS ECONÓMICOS DE OBRA

46

2.1 Control de Avance Físico

2.1.1 Programación de Obra

El contratista ha presentado el Calendario Valorizado de Avance de Obra Actualizado a la fecha de inicio de obra el 12/02/16 y fecha de término el 09/08/16, contabilizando un plazo de ejecución de 180 días calendarios. También ha presentado el diagrama GANTT, sin embargo no presentó el diagrama PERT-CPM ni el Calendario de Adquisición de Materiales actualizados a la fecha de inicio de obra.

También el contratista ha presentado el Calendario Valorizado Acelerado de Avance de Obra y diagrama GANTT, no habiendo presentado el diagrama PERT-CPM ni Calendario de Adquisición de Materiales.

Igualmente el contratista ha presentado el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GR.

Luego el contratista presentó el Calendario Actualizado de Avance de Obra y Diagramas GANTT y PERT-CPM incluida la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GR.

La entidad otorgó al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario para la ejecución del Adicional de Obra N° 01, habiéndole sido notificado el 14.10.16, el contratista debió presentar su Calendario actualizado como máximo el 24.10.16, sin embargo lo presentó el, es decir 15 días fuera del plazo. Con esta ampliación de plazo, el término de la obra se prorrogó hasta el 28.11.16. La supervisión informó a la entidad el incumplimiento del contratista, y recomendó notificar su inmediato cumplimiento.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, la entidad la declaró IMPROCEDENTE mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra permanece en 28.11.16. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 05.01.17.


Máximo Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

45

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 22.01.17. Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorrogó hasta el 21.02.17. Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; se está a la espera de la aprobación de la mencionada ampliación. La presente Valorización N° 13 se ha controlado con el Calendario Valorizado Actualizado y diagramas PERT-CPM, incluida la Ampliación de Plazo N° 06; estando pendiente por parte de la entidad la aprobación el Calendario de Avance incluida la Ampliación de Plazo N° 07 presentada.

2.1.2 Descripción de los Trabajos Realizados en el Periodo

La supervisión CONSORCIO JESÚS asume el control de los trabajos ejecutados en fecha 11.05.16, habiendo sido controlados hasta el 10.05.16 por la Inspectora de Obra Ing. Doris Jiménez Sánchez. Habiendo valorizado los trabajos realizados en el periodo del 01.02.17 al 28.02.17 son los siguientes:

002 ESTRUCTURAS

02 ESTRUCTURAS

003 ARQUITECTURA

03. ARQUITECTURA
03.14 ARQUITECTURA – OBRAS EXTERIORES
03.14.03 OTROS
03.14.03.02 Sembrado de plantas ornamentales

004 INSTALACIONES SANITARIAS

04 INSTALACIONES SANITARIAS


Maximiliano Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
C.P. N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

005 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

44

05 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

05.01 INSTALACIONES ELÉCTRICAS – MÓDULO I

05.01.01 EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS

05.01.01.01 Excavación de zanjas 0.4 x 0.4m.

05.01.01.02 Relleno y compactación para zanjas 0.4 x 0.4m.

05.01.03 SUINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES

05.01.03.03 Suministro e instalación de cable tipo N2XOH 1x16 mm2

05.03 INSTALACIONES ELÉCTRICAS – MODULO III

05.03.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES CONDUCTORES

05.03.03.04 Suministro e instalación de cables de cobre desnudo temple blando de 16 mm2

2.1.3 Porcentaje de Avance Real del Periodo y Porcentaje de Avance Acumulado

AVANCE FISICO (PROGRAMADO VS. REAL)

| OBRA | AVANCE PROGRAMADO ACTUALIZADO | | AVANCE REAL | | ESTADO DE LA OBRA |
|---|-------------------------------|---------|-------------|---------|--|
| | ACTUAL % | ACUM. % | ACTUAL % | ACUM. % | |
| “MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, CAJAMARCA, COAR CAJAMARCA” | 0.00 | 100.00 | 0.13 | 82.81 | Calendario por actualizar con la Ampliación de Plazo N° 07 y 08 en trámite |

La obra tiene un avance programado actualizado acumulado a la fecha del 100.00% y un avance real acumulado de 82.81%, con un atraso del 17.19%, el avance real representa el 82.81% del avance programado actualizado acumulado (que incluye la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 d.c.), que es el último Cronograma aprobado; estando en trámite la aprobación del Cronograma y Diagramas con la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 d.c. presentado.

También anotamos que se encuentra en trámite la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 d.c. por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II, y III a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Cajamarca.


Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

- 2.1.4 **Gráficos sobre el Avance de Obra**
Ver cuadro en EXCEL adjunto
- 2.2 **Control de Avance Financiero**
 - 2.2.1 **Control de Adelanto Directo o Anticipo**
Ver cuadro en EXCEL adjunto
 - 2.2.2 **Control de Valorizaciones o Liquidaciones Mensuales**
Ver cuadro en EXCEL adjunto
 - 2.2.3 **Control del Adelanto para Materiales**
Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.4 **Reporte de pagos efectuados al Contratista**
Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.5 **Determinación del Avance Financiero**
Ver cuadro en EXCEL adjunto.
 - 2.2.6 **Comparación entre el Avance Físico y el Financiero**
Ver cuadro en EXCEL adjunto.


Maximiliano Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

CURVA "S"

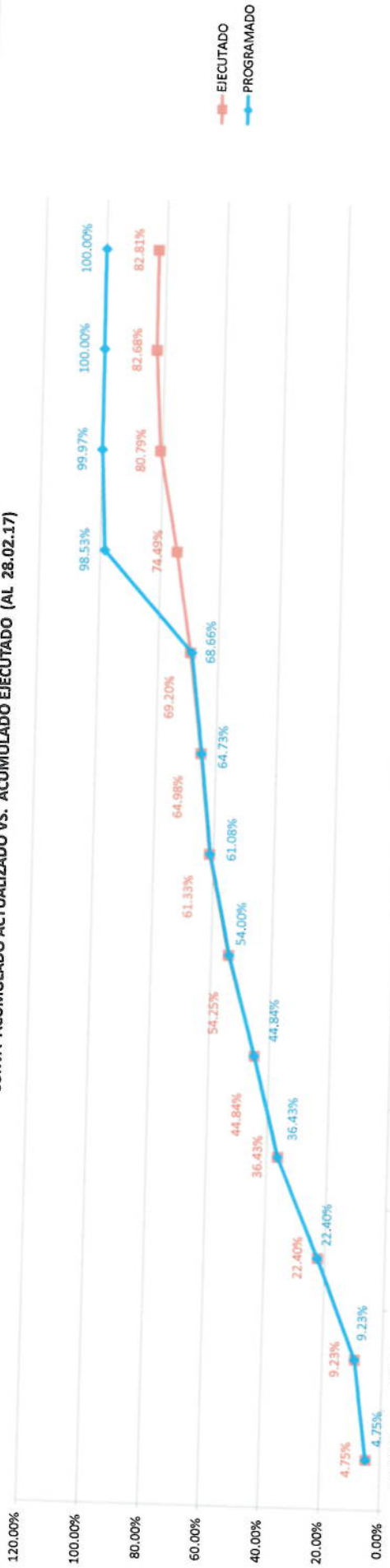
OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA I.E. DULCE NOMBRE DE JESÚS, DISTRITO DE JESÚS, PROVINCIA CUAMARCA, CUAMARCA, COAR CUAMARCA"

CONTRATISTA :
SUPERVISOR:

"CONSORCIO SAN MIGUEL"
"CONSORCIO JESÚS"

CURVA ACUMULADO ACTUALIZADO VS. ACUMULADO EJECUTADO (AL 28.02.17)



| | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | MAYO | JUNIO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | ENERO | ENERO | FEBRERO | TOTAL |
|--|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| MONTO CONTRATADO S/IGV | 206,405.92 | 194,455.28 | 571,801.84 | 571,801.84 | 609,141.91 | 609,141.91 | 385,282.36 | 385,282.36 | 398,123.25 | 398,123.25 | 307,414.74 | 158,357.69 | 170,787.58 | 1,296,864.91 | 1,296,864.91 | 82,629.38 | 1,478.93 | 1,478.93 | 1,478.93 | 1,478.93 | 4,342,623.79 |
| AVAN. MENS. PROGRAMADO (%) - CD | 4.75% | 4.48% | 13.17% | 13.17% | 14.03% | 14.03% | 8.41% | 8.41% | 9.17% | 9.17% | 7.08% | 3.65% | 3.93% | 29.86% | 29.86% | 1.44% | 0.03% | 0.03% | 0.03% | 0.03% | 4,342,623.79 |
| AVAN. ACUM. PROGRAMADO (CD) | 206,405.92 | 400,861.20 | 972,663.04 | 972,663.04 | 1,581,804.95 | 1,581,804.95 | 1,947,087.31 | 1,947,087.31 | 2,345,210.56 | 2,345,210.56 | 2,652,625.30 | 2,810,982.99 | 2,981,750.57 | 4,278,615.47 | 4,278,615.47 | 4,341,144.86 | 4,341,144.86 | 4,341,144.86 | 4,341,144.86 | 4,341,144.86 | 4,342,623.79 |
| AVAN. ACUM. PROGRAMADO (%) - CD | 4.75% | 9.23% | 22.40% | 22.40% | 36.43% | 36.43% | 44.84% | 44.84% | 54.00% | 54.00% | 61.08% | 64.73% | 68.66% | 99.97% | 99.97% | 99.97% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |
| TOTAL VALORIZADO S/IGV - CD | 206,405.92 | 194,455.28 | 571,801.84 | 571,801.84 | 609,141.91 | 609,141.91 | 365,282.36 | 408,801.75 | 408,801.75 | 307,414.74 | 158,357.69 | 183,454.31 | 229,530.28 | 273,669.87 | 273,669.87 | 273,669.87 | 273,669.87 | 273,669.87 | 273,669.87 | 273,669.87 | 3,596,026.61 |
| AVANCE MENSUAL VALORIZ. - CD | 4.75% | 4.48% | 13.17% | 13.17% | 14.03% | 14.03% | 8.41% | 8.41% | 9.41% | 9.41% | 7.08% | 3.65% | 4.22% | 5.29% | 5.29% | 6.30% | 6.30% | 6.30% | 6.30% | 6.30% | 5,675.91 |
| AVAN. ACUM. VALORIZADO - CD | 206,405.92 | 400,861.20 | 972,663.04 | 972,663.04 | 1,581,804.95 | 1,581,804.95 | 1,947,087.30 | 2,355,889.06 | 2,663,303.80 | 2,663,303.80 | 2,821,961.49 | 3,005,115.80 | 3,234,646.07 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,508,235.96 | 3,596,026.51 |
| AVANCE ACUM. VALORIZADO - CD | 4.75% | 9.23% | 22.40% | 22.40% | 36.43% | 36.43% | 44.84% | 54.25% | 61.33% | 61.33% | 64.98% | 69.20% | 74.49% | 80.79% | 80.79% | 80.79% | 80.79% | 80.79% | 80.79% | 80.79% | 82.68% |

Mario Boya Torres
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
C.P. N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

GRAFICOS SOBRE EL AVANCE DE OBRA

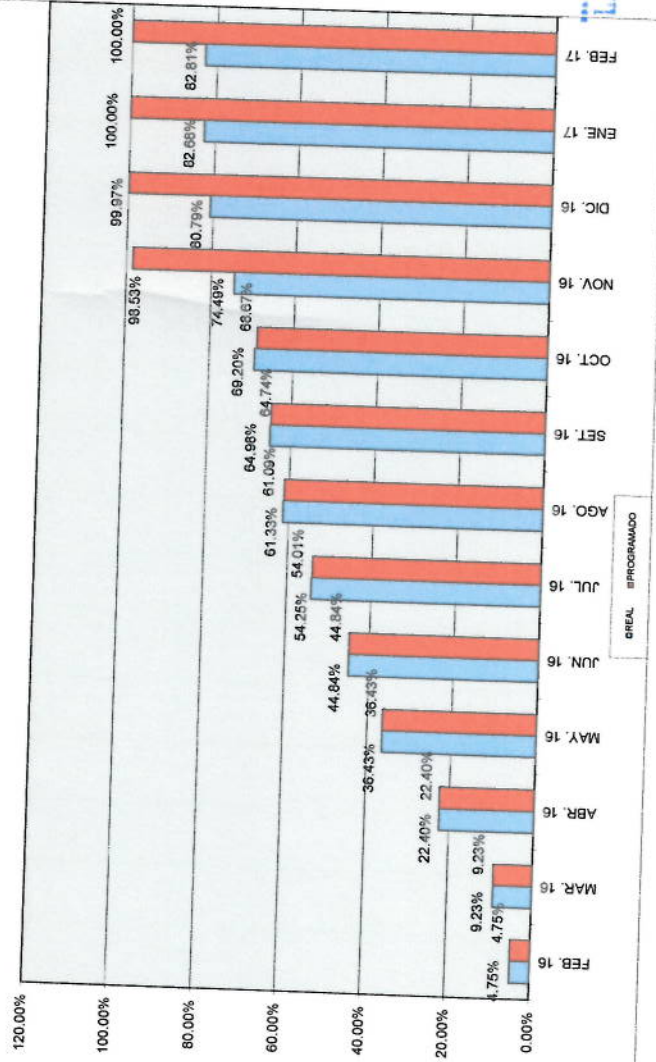
AVANCES MENSUALES

| | FEB. 16 | MAR. 16 | ABR. 16 | MAY. 16 | JUN. 16 | JUL. 16 | AGO. 16 | SET. 16 | OCT. 16 | NOV. 16 | DIC. 16 | ENE. 17 | FEB. 17 | MAR. 17 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| REAL | 4.75% | 4.48% | 13.17% | 14.03% | 8.41% | 9.41% | 7.08% | 3.65% | 4.22% | 5.29% | 6.30% | 1.89% | 0.13% | |
| ACTUALIZADO | 4.75% | 4.48% | 13.17% | 14.03% | 8.41% | 9.17% | 7.08% | 3.65% | 3.93% | 29.86% | 1.44% | 0.03% | 0.00% | |

AVANCES ACUMULADOS

| | FEB. 16 | MAR. 16 | ABR. 16 | MAY. 16 | JUN. 16 | JUL. 16 | AGO. 16 | SET. 16 | OCT. 16 | NOV. 16 | DIC. 16 | ENE. 17 | FEB. 17 | MAR. 17 |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ACUMULADO REAL | 4.75% | 9.23% | 22.40% | 36.43% | 44.84% | 54.25% | 61.33% | 64.98% | 69.20% | 74.49% | 80.79% | 82.68% | 82.81% | 100.00% |
| ACUM. ACTUALIZADO | 4.75% | 9.23% | 22.40% | 36.43% | 44.84% | 54.01% | 61.09% | 64.74% | 68.67% | 96.53% | 99.97% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

GRAFICO DE AVANCES FISICOS ACUMULADOS - PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS



Maximo Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS
 L.J. Francisco W. Chichire Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

CONTROL DEL AVANCE FINANCIERO

CONTROL DEL ADELANTO DIRECTO

Monto del adelanto directo con IGV = S/ 0.00
 Monto del adelanto directo sin IGV = S/ 0.00 (A)
 Fecha de pago del adel. Directo = No solicitó

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

| VALORIZACION N° | MES-AÑO | ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV) |
|----------------------------------|-----------|--|
| 01 | 29-feb-16 | 0.00 |
| 02 | 31-mar-16 | 0.00 |
| 03 | 30-abr-16 | 0.00 |
| 04 | 31-may-16 | 0.00 |
| 05 | 30-jun-16 | 0.00 |
| 06 | 31-jul-16 | 0.00 |
| 07 | 31-ago-16 | 0.00 |
| 08 | 30-sep-16 | 0.00 |
| 09 | 31-oct-16 | 0.00 |
| 10 | 28-nov-16 | 0.00 |
| 11 | 31-dic-16 | 0.00 |
| 12 | 31-ene-17 | 0.00 |
| 13 | 28-feb-17 | 0.00 |
| TOTAL AMORTIZADO (B) | | 0.00 |
| SALDO POR AMORTIZAR (A-B) | | 0.00 |

CONTROL DE VALORIZACIONES

| ESPECIALIDAD | Monto del Contrato sin IGV | Anterior | Mes Actual | Acumulado | Saldo |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| 1. OBRAS PROVISIONALES | 14,698.31 | 13,790.82 | 0.00 | 13,790.82 | 907.49 |
| 2. ESTRUCTURAS | 1,644,433.67 | 1,430,799.18 | 0.00 | 1,430,799.18 | 213,634.49 |
| 3. ARQUITECTURA | 1,658,525.94 | 1,414,290.53 | 4,570.16 | 1,418,860.69 | 239,665.25 |
| 4. INSTALACIONES SANITARIAS | 373,088.06 | 336,760.81 | 0.00 | 336,760.81 | 36,327.25 |
| 5. INSTALACIONES ELECTRICAS | 625,313.77 | 369,473.40 | 1,105.75 | 370,579.15 | 254,734.62 |
| 6. MITIGACIÓN AMBIENTAL | 26,564.04 | 25,235.83 | 0.00 | 25,235.83 | 1,328.21 |
| SUB-TOTAL | 4,342,623.79 | 3,590,350.57 | 5,675.91 | 3,596,026.48 | 746,597.31 |
| IMPUESTO IGV 18% | 781,672.28 | 646,263.10 | 1,021.66 | 647,284.77 | 134,387.52 |
| TOTAL S/. | 5,124,296.08 | 4,236,613.67 | 6,697.57 | 4,243,311.25 | 880,984.83 |

CONTROL DEL ADELANTO PARA MATERIALES

Monto del adelanto materiales con IGV = S/ 0.00
 Monto del adelanto materiales sin IGV = S/ 0.00 (A)
 Fecha de pago del adel. Materiales = Aún no solicita

Milimo Boyja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 40557

CONSORCIO JESUS
 L.F. Rodríguez W. Chichine Salazar
 C.I.P. N° 40557
 REPRESENTANTE LEGAL

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, las amortizaciones que se vienen realizando:

| VALORIZACION N° | MES-AÑO | ADELANTO AMORTIZADO S/ (SIN IGV) |
|----------------------------------|-----------|-------------------------------------|
| 01 | 29-feb-16 | 0.00 |
| 02 | 31-mar-16 | 0.00 |
| 03 | 30-abr-16 | 0.00 |
| 04 | 31-may-16 | 0.00 |
| 05 | 30-jun-16 | 0.00 |
| 06 | 31-jul-16 | 0.00 |
| 07 | 31-ago-16 | 0.00 |
| 08 | 30-sep-16 | 0.00 |
| 09 | 31-oct-16 | 0.00 |
| 10 | 28-nov-16 | 0.00 |
| 11 | 31-dic-16 | 0.00 |
| 12 | 31-ene-17 | 0.00 |
| 13 | 28-feb-17 | 0.00 |
| TOTAL AMORTIZADO (B) | | 0.00 |
| SALDO POR AMORTIZAR (A-B) | | 0.00 |

Maximo Boya Tafan
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS
 Lug. Francisco V. Chichipe Salazar
 C.I.P. N° 43124
 REPRESENTANTE COMUN

REPORTE DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

| CONCEPTO | FECHA DE CANCELACION | MONTO TOTAL SIN IGV |
|------------------------|----------------------|---------------------|
| ADELANTO DIRECTO | NO SOLICITÓ | 0.00 |
| ADELANTO MATERIALES | AÚN NO SOLICITÓ | 0.00 |
| VALORIZACION N° 01 | SIN INFORMACIÓN | 218.633.87 |
| VALORIZACION N° 02 | SIN INFORMACIÓN | 200.626.20 |
| VALORIZACION N° 03 | SIN INFORMACIÓN | 569.095.82 |
| VALORIZACION N° 04 | SIN INFORMACIÓN | 600.317.94 |
| VALORIZACION N° 05 | SIN INFORMACIÓN | 388.776.34 |
| VALORIZACION N° 06 | SIN INFORMACIÓN | 412.163.72 |
| VALORIZACION N° 07 | SIN INFORMACIÓN | 312.956.27 |
| VALORIZACION N° 08 | SIN INFORMACIÓN | 161.980.48 |
| VALORIZACION N° 09 | SIN INFORMACIÓN | 187.960.27 |
| VALORIZACION N° 10 | SIN INFORMACIÓN | 234.112.13 |
| VALORIZACION N° 11 | SIN INFORMACIÓN | 275.171.29 |
| VALORIZACION N° 12 | SIN INFORMACIÓN | 82.420.85 |
| VALORIZACION N° 13 | LA PRESENTE | 5.675.91 |
| TOTAL CANCELADO | | 3.629.491.08 |

EN LOS MONTOS PAGADOS PARA VALORIZACIONES, SE CONSIDERA PARA EL PRESENTE CUADRO:
VALORIZACION NETA = VALORIZACION BRUTA + REAJUSTES - AMORTIZACION DE ADELANTOS

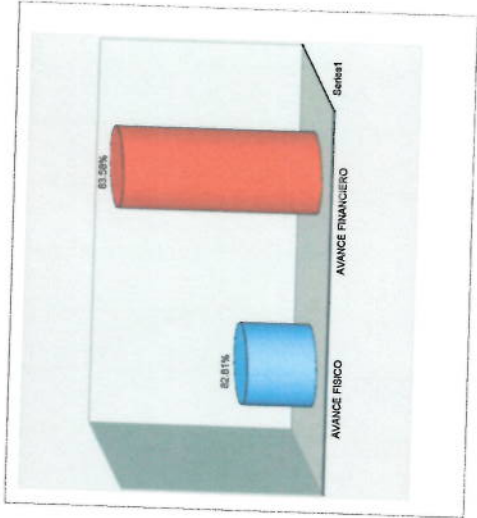
DETERMINACION DEL AVANCE FINANCIERO

TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS SIN IGV = S/ 3.629.491.08 (A)
MONTO DEL CONTRATO SIN IGV = S/ 4.342.623.79 (B)

% AVANCE FINANCIERO = (A/B) x 100 = 83.58%

3.2.6 COMPARACION ENTRE EL AVANCE FISICO Y EL FINANCIERO

AVANCE FISICO = 82.81%
AVANCE FINANCIERO = 83.58%



Maximo Boyja Tujun
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 40557

CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
C.I.P. N° 40124
REPRESENTANTE COMÚN

CAPITULO III.- CONTROL TÉCNICO DE OBRA

37

3.1 Control de Pruebas Previas de Materiales

El contratista ejecutor ha realizado los siguientes controles de los materiales, los cuales se hicieron llegar a la entidad en la Valorización de Obra N° 01

1. Diseño de Mezclas para concretos: $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$ y $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$, ha sido elaborado con agregados del río Cajamarquino.
2. Análisis Granulométrico del Agregado Fino y Agregado Grueso.

3.2 Obras Provisionales

3.2.1 Cartel de Obra

El Cartel de Obra ha sido colocado en obra.

3.2.2 Almacén de obra

El contratista ha habilitado ambientes cercanos a las obras para ser utilizados como almacenes de obra.

3.2.3 Oficina del Supervisor, Oficina Residente y SS.HH.

Las oficinas temporalmente se encuentran dentro de los ambientes destinados en rehabilitación, de ser necesario en caso de reubicarse se solicitará la construcción de casetas independientes para oficinas de Residencia y Supervisión.

3.3 Control Técnico de la Calidad de los Trabajos

Los controles de calidad en el periodo reportado han consistido en los siguientes:

- 3.3.1 En el frente de excavaciones, se controla permanentemente los niveles de excavación indicados en los planos, se utiliza un nivel de trípode.
- 3.3.2 En el frente fiertería se ha realizado el control de armado de vigas y aligerados, con el acero indicado en los planos.
- 3.3.3 En el frente de Instalaciones Eléctricas se controlado la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC – SAP, cajas octogonales y rectangulares galvanizadas pesadas, conectores de PVC a las salidas de las tuberías de alumbrado; se han hecho algunas modificaciones que el contratista plasmará en los planos de replanteo.
- 3.3.4 En el frente de Instalaciones Sanitarias se ha controlado la colocación de materiales de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, como tubería PVC C-10 roscada, se han hecho algunas modificaciones que el contratista plasmará en los planos de replanteo.
- 3.3.5 En el frente de colocación de pintura se viene colocando imprimante en balde, además se ha recomendado el masillado con pasta mural en las zonas con excesiva rugosidad. Se han hecho observaciones a las juntas de dilatación por haberse encontrado fisuras que el contratista viene corrigiendo.


Maximiliano Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
C.P. N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

- 3.3.6 En el frente de vaceado de veredas con concreto $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$, se ha tenido en cuenta la colocación de juntas cada 3 metros, así como el bruñado indicado en los planos.
- 3.3.7 En los vaceados de concreto tanto el contratista como la supervisión han muestreado testigos de concreto, para luego ser ensayados a compresión.
- 3.3.8 En el frente de Instalaciones Eléctricas, se viene realizando el tendido de cables y conexiones, se utiliza cable INDECO de dimensiones milimétricas (2.5 mm², 4.0 mm², 16 mm², etc).
- 3.3.9 En el frente de tarrajeos, se controla alineamientos y aplomados de los elementos tarrajeados.
- 3.3.10 En el frente de colocación de cobertura liviana (teja andina sobre aligerados de concreto), se controla las dimensiones de traslapes, colocación de unidades sin fracturas, alineamientos.
- 3.3.11 En el frente de colocación de teja andina sobre estructuras metálicas igualmente se tiene en cuenta los traslapes y fijaciones en elementos metálicos.
- 3.3.12 En el frente de enchapes con cerámico se controla la calidad del material, utilizándose cerámicos CELIMA, también en la colocación el alineamiento y fraguado de elementos.
- 3.3.13 En el frente de carpintería metálica en las divisiones en SS.HH se ha solicitado corregir el acabado de la soldadura y pintura; también se ha controlado la construcción de rejillas metálicas sobre las canaletas de evacuación de aguas de lluvias adyacentes a las veredas.
- 3.3.14 En el frente de colocación de aparatos sanitarios se tiene en cuenta su ubicación de acuerdo a planos y la prueba de éstos.
- 3.3.15 En el frente de colocación de artefactos eléctricos se tiene en cuenta la ubicación y verificación de que éstos cumplen con las especificaciones técnicas.
- 3.3.16 En el frente de colocación de tableros eléctricos se ha verificado primeramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, diagramas unifilares, llaves termomagnéticas, etc.
- 3.3.17 Se viene coordinando con el contratista la elaboración de los planos de replanteo.
- 3.3.18 En el frente de construcción de canaletas aéreas, se ha recomendado la soldadura de elementos metálicos a fin de evitar goteras en la etapa de funcionamiento de las mismas.
- 3.3.19 Se ha realizado las pruebas eléctricas parciales, referidas a aislamiento y continuidad en cada uno de los circuitos de los tableros y sub tableros; además de la resistividad de los pozos de tierra.
- 3.3.20 Se ha solicitado al contratista hacer llegar a la supervisión los certificados de calidad y garantía de los equipos como son: tableros eléctricos, electrobombas, equipo de media tensión; éstas se harán llegar a la entidad.


 Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 46557

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

3.4 Control de calidad del concreto

En los vaciados de concreto, se ha muestreado testigos del concreto utilizado en el vaciado de zapatas, vigas de cimentación, columnas, vigas, aligerados, veredas, canaletas de piso y sardineles.

El contratista adjuntó a en las valorizaciones pasadas los certificados de rotura de testigos de concreto, cuyos resultados son aceptables.

La supervisión por su cuenta también ha realizado ensayos de rotura de testigos de concreto, los que se adjuntaron en informes pasados.

3.5 Control de Recursos

3.5.1 Personal del Ejecutor de Obra

A la fecha el personal del Ejecutor de Obra es el siguiente:

- 01 Residente de Obra
- 00 Asistente de Residente de Obra
- 01 Ing. de Calidad y Producción
- 01 Ing. de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- 01 Administrador
- 00 Topógrafo
- 00 Almacenero
- 01 Guardián
- 01 Maestro de Obra
- 01 Operarios
- 00 Oficiales
- 02 Peones

Respecto del ingeniero asistente de residente de obra, la supervisión mediante Carta N° 98-2016-I.E.JESUS/CJ-SO ha informado a la entidad la no procedencia del cambio propuesto por el contratista ejecutor.

Jornales generados en el mes de Febrero-2017: 120 jornales.

3.5.2 Personal de la Supervisión

A la fecha el personal de la Supervisión es el siguiente:

- 01 Ing. Jefe de Supervisión
- 01 Ing. Asistente de Supervisión
- 01 Ing. Asistente Técnico 1
- 01 Ing. Asistente Técnico 2
- 01 Cadista
- 01 Chofer
- 01 Contador

3.5.3 Equipo y Herramientas del Ejecutor de Obra

El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:

- 01 Teodolito
- 01 Nivel de trípode
- 02 Vibradoras de concreto 4 HP 1.5"
- 02 Mezcladora de concreto 11 pie3
- 02 Compactador vibratorio tipo plancha de 4"
- 01 Generador 5000 watts
- 01 Rotomartillo percutor
- 01 Taladro pequeño
- 18 Arnases


 Máximo Boja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

- 03 Líneas de vida
- 06 Rastrillos
- 06 Combas
- 05 Cizallas
- 14 Buguis
- 10 Barretas
- 06 Rastrillos
- 02 Sierra circular
- 02 Amoladoras
- 28 Palanas
- 20 Zapapicos
- 09 Moldes para testigos
- 01 Cono de Abrahams
- 01 Camioneta
- Otras herramientas: mangueras, cordel de nylon, grampas de fierro, etc

3.5.4 Equipo y Herramientas de la Supervisión

El contratista mantiene en obra el siguiente equipo y herramientas:

- 01 Nivel de trípode
- 04 Moldes para la toma de muestras de concreto
- 01 Cono de Abrahams
- 02 Camioneta 4x4
- 01 Medidor de Humedad
- 01 Computadora de escritorio CORE i5
- 01 Laptop
- 01 Megómetro digital
- 01 Telurómetro digital

CAPITULO IV.- CONSULTAS REFERIDAS AL PROYECTO

Al cierre de la presente Valorización, el contratista realizó consultas al Expediente Técnico, las que han sido absueltas por la entidad, mediante las Cartas que a continuación se describe:


Carta N° 03-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita absolución a un pliego de consultas.

Carta N° 04-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 13.05.16, se solicita complementar planos de redes de alarma contra incendio, voz, data y audio-video.

Carta N° 05-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se solicita complementar planos de detalles de puertas y ventanas de madera cedro, detalles de ventanas sistema directo, consulta sobre tipo de vidrio a utilizar en ventanas de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 06-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se informa el estado situacional de la obra al asumir el cargo de Supervisor.

Carta N° 10-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 17.05.16, se consulta sobre distribución de puertas de madera cedro en el Modulo VIII.


 Maximiliano Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557


 CONSORCIO JESUS
 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

Carta N° 11-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 30.05.16, hacemos llegar consultas al Expediente Técnico, complementarias planteadas en las Cartas N° 03, 04 y 05.2016.

Carta N° 12-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 01.06.16, hacemos llegar consulta sobre sistema de utilización de media tensión.

Carta N° 13-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.06.16, se informa Sugerencias en la ejecución de la obra, dadas por el Arq. Jeferson Olórtegui.

Carta N° 14-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 03.05.16, se hace llegar consultas varias para su absolución por parte de la entidad.

Carta N° 15-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se hace llegar consultas a la entidad, referidas a los Módulos VII y V.

Carta N° 16-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 06.06.16, se solicita a la entidad detalles de los muros divisorios de los Servicios Higiénicos de los Módulos X, XI, XII y XIII.

Carta N° 19-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 09.06.16, se solicita a la entidad defina quién elaborará el Expediente de Adicional de Obra.

En fecha 22.06.16, recepcionamos de parte de la entidad la Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, remitida al Representante Común Consorcio San Miguel, la Absolución de Consultas.

Carta N° 24-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 24.06.16, se consulta a la entidad sobre el piso terminado en el Módulo VIII: 06 Aulas+Sala de Profesores+Sala de Normas Educativas+Almacén+Aula de Educación para el Trabajo+Aula de Innovación Pedagógica.

Carta N° 25-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se consulta a la entidad sobre el Tablero Eléctrico General.

Carta N° 26-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se hace llegar a la entidad Observaciones del Contratista a Carta N° 128-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL.

Carta N° 27-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 27.06.16, se responde a Carta N° 116-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL Pronunciamiento sobre Expediente Adicional a ser solicitado por la Empresa Contratista.

Carta N° 28-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 28.06.16, se consulta a la entidad sobre los Sub Tableros Eléctricos.

Carta N° 38-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 12.08.16, se consulta a la entidad sobre la colocación de puertas en SS.HH y tratamiento de las juntas de dilatación en los ambientes.

Carta N° 41-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 19.08.16, se consulta a la entidad sobre la demolición del Aula 12, Módulo IV, Asiento N° 242 del Cuaderno de Obra.

En fecha 30.06.16, se ha recepcionado la Carta Mult. N° 12-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la entidad Remite Absolución de Consultas adjuntando el Oficio N° 246-2016-GR.CAJ-GRI/SGE.


 Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

 Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

En fecha 01.07.16, se ha recepcionado la Carta N° 134-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual comunican al Sr. José Manuel López Zapata Representante Común del Consorcio San Miguel, la autorización para Elaboración de Expediente Adicional de Obra.

En fecha 11.07.16, la supervisión recepciona la Carta N° 140-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL, mediante la cual la Entidad comunica al Sr. José Manuel López Zapata la autorización para elaboración del Expediente Adicional de Obra.

Se deja constancia que la entidad ha cumplido con absolver las consultas, las mismas que han dado origen al Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01.

Mediante Carta N° 61-2016-I.E.JESUS/CJ-SO presentada en fecha 11.10.16, la supervisión hace algunas consultas sobre modificaciones al proyecto original referida al Mejoramiento de los Módulos I, II y III, consultas que fueron planteadas por el contratista vía Cuaderno de Obra. La entidad mediante Carta Mult. N° 28-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 21.10.16 nos remite la absolucón de consultas a la supervisión y contratista.

Mediante Carta N° 67-2016-I.E.JESUS/CJ-SO recepcionada el 26.10.16, la supervisión solicita a la entidad que defina quién elaborará el Expediente de las Modificaciones de los Módulos I, II, III.

De manera verbal se nos ha indicado que la elaboración del Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III estará a cargo de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, sin embargo a la fecha aún no se nos hace llegar dicho expediente; lo cual está afectando a la ejecución de las partidas proyectadas en estos módulos; lo cual ha generado la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario, Ampliación de Plazo N° 07 por 30 días calendario y Ampliación de plazo N° 08 por 30 días calendario; además generará ampliación de plazo para la ejecución de las partidas adicionales.

CAPITULO V.- ADICIONALES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

Sobre Adicionales, se tiene que al cierre de la presente Valorización, se ha presentado el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo Vinculante N° 01. El contratista lo solicitó directamente a la entidad mediante Carta N° 027-2016-IEDNJ/RC-CSM, recepcionada por la Entidad en fecha 05.08.16, y hecha llegar por ésta a la Supervisión mediante Carta N° 164-2016-GR.CAJ-GRI/SGSL recepcionada en fecha 09.08.2016.

La supervisión evaluó el Expediente Técnico presentado por el contratista, y lo presentó a la Entidad mediante Carta N° 42-2016-I.E. JESUS/CJ-SO, en fecha 22.08.16.

En fecha 29.09.16, la entidad ha notificado tanto al ejecutor de obra como a la supervisión la Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2016-GR.CAJ/GR, por lo tanto la ejecución inicia desde el 30.09.16.


Maximiliano Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557


CONSORCIO JESUS
Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN

Sobre Ampliaciones de Plazo, se tiene que la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 01 por 49 d.c. mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 58-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se proroga hasta el 27.09.2016. Por la Ampliación de Plazo otorgada, el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

La entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 02 por 13 días calendario mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 72-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se proroga hasta el 10.10.16. Por esta ampliación el contratista presentó su Calendario Actualizado de Avance de Obra.

También la entidad ha otorgado al contratista la Ampliación de Plazo N° 03 por 60 días calendario, mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 73-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra se prorogó hasta el 28.11.16, contabilizando desde el 30.09.16 (fecha de inicio del plazo de ejecución del Adicional de Obra N° 01).

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 04 por 54 días calendario por la causal de demora en la aprobación del Adicional de Obra N° 01, solicitud que fue declarada IMPROCEDENTE por la entidad mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 75-2016-GR.CAJ/GRI, con la cual el término de obra permanece en 28.11.16.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 05 por 38 días calendario por la causal de ejecución del Sistema en Media Tensión aprobado por el concesionario Hidrandina; la entidad aprobó la ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 85-2016-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 05.01.17.

Luego el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 006-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 22.01.17.

Posteriormente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 07 por 17 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; la entidad aprobó la mencionada ampliación de plazo mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 013-2017-GR.CAJ/GR, con la que el término de obra se prorogó hasta el 21.02.17.

Finalmente el contratista solicitó la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 días calendario por la causal de demora en la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de modificaciones en los módulos I, II y III; se está a la espera del pronunciamiento de la entidad.


Maximiliano Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP N° 43124
REPRESENTANTE COMUN

CAPITULO VI.- MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL

Se viene implementando medidas de control ambiental, para mitigar los posibles impactos que genere la ejecución de la obra: así tenemos que en el acarreo de material excedente de las excavaciones, orden y limpieza del área de trabajo, cuidado de posibles derrames de combustibles y lubricantes de los equipos, cuidado en el drenaje pluvial del área de trabajo, etc.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien se encarga de la mitigación de impacto ambiental.

El material procedente de las excavaciones se ha acumulado en un área aledaña dentro de las instalaciones, a pedido de las autoridades de la Institución Educativa y Municipalidad de Jesús.

CAPITULO VII.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E-120

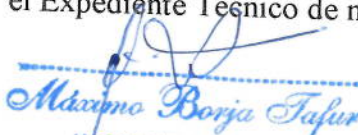
El personal obrero cuenta con indumentaria básica de seguridad al personal dispuesto en obra. El EPP básico es: casco, guantes, lentes y botas; sin embargo cuando hay rotación de personal hay deficiencia en la dotación del EPP al personal ingresante. También se cuenta en obra con un botiquín para primeros auxilios.

Se cuenta en obra con un Ingeniero de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, quien controla las partidas correspondientes.

El responsable de Seguridad realiza charlas de seguridad con el personal, en las mismas participa también la supervisión.

CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La obra presenta un atraso del Cronograma Acumulado Ejecutado vs. el Cronograma Actualizado con la Ampliación de Plazo N° 06 por 17 d.c. otorgado por la entidad mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura N° 006-2016-GR.CAJ/GRI; Sin embargo este cronograma ha sido modificado por el Cronograma Actualizado con la Ampliación de Plazo N° 07 por 30 d.c. que ha sido presentado a la entidad, estando a la espera de su aprobación.
- También anotamos que el contratista ha solicitado la Ampliación de Plazo N° 08 por 30 d.c., del mismo que se espera su pronunciamiento de la entidad, con esta ampliación de plazo el término de obra se prorrogaría hasta el 23.03.17.
- Dejamos constancia que a la fecha aún no se puede trabajar en los Módulos I, II y III, por motivo de que la entidad sigue elaborando el Expediente de modificaciones de los mencionados módulos. La demora en la elaboración y aprobación del referido expediente, está generando retraso en el término de la obra, por lo que el contratista continuará solicitando ampliaciones de plazo.
- A la fecha se viene coordinando con la Arquitecta Kelly Aguilar, quién por parte de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional, viene elaborando el Expediente Técnico de modificaciones de los Módulos I, II y III.


Máximo Borja Tafur
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
 CIP N° 43124
 REPRESENTANTE COMÚN

- Ante el requerimiento de la Institución Educativa de contar con los ambientes ya construidos, el Director de dicha institución ha solicitado a la entidad la entrega de los ambientes ya concluidos; la entidad solicitó un informe al respecto, por lo que se está a la espera de hacer la entrega parcial de dichos ambientes.

CAPITULO IX.- ANEXOS

- 9.1 Copias del Cuaderno de Obra
- 9.2 Panel Fotográfico


Máximo Borja Tafur
INGENIERO CIVIL
CIP N° 40557

CONSORCIO JESUS

Ing. Francisco W. Chichipe Salazar
CIP. N° 43124
REPRESENTANTE COMÚN